

Don Ignacio Aldearte.
Don Pablo Ruiz.
Joaquín Medina.
Don Juan López Sandoval.
Don Juan Gómez.

Antonio Navarro por Don So., atendido lo adelantado del tiempo, se retardara el
Benedictino López.
Don Diego Burgos Pío.
Don Pedro Juan.

Apotrochamiento de aguas
en la Hta de Mague-
na!

men tambien) de los Pueblos de agricultura, el siguiente
mismo acuerdo: Los aguas se ocuparan en cuerdadas
los Manzanos, Estatas y Términos de _____ Marbichos; no
siguiendo los tercios que que _____ siendo infuctivo
en el cuenta la represa mas de agua solo se re-
tiraran la mitad de las tierras, agotandose la
otra mitad; o decir que se canta el riego de balsas
reduciendolo a la mitad de las tierras que poseen
cada propietario de dicha Hta: para que esta medida
de tenga efecto se practicara la quinta division por
una Comision de tres mandados, a saber: Don Pedi-
cargo Ruiz Pío, Don Pablo Ruiz, y, Don Pablo Na-
varro, quienes sobre el terreno determinaran las tierras
que ahora se hallan sembradas de bledo y que devan
agotarse para el año inmediato; y formada la
quinta relacion individual, comprendiendo tambien
los olivares que quedan sujetos a esta medida, sum-
iran al Ayuntamiento la indicada relacion, de la
que se dara copia al mandador, a fin de que
solo ocupe el agua en donde corresponda! Vol
Mancal que no excede de una fanega por manzana
o menos y qdello no tengan comoda division, agos-
trana en este año y restregarse en el venidero.

Esta determinacion durara observandose hasta el
año de mil ochocientos cincuenta y cuatro inclusive,
epoca en que podra resolverse lo mas acutado si las
circunstancias lo requieren. El agua que compone

